

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.392

Viernes 4 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2210850

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA ANEXOS 51-11, DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.800 de 25.10.2022, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en el siguiente sentido:

Créase y Habilítese, el código 827 para identificar como puerto a "Terminal Gráneles del Norte" asociado a la jurisdicción de la Dirección Regional de Aduana de Antofagasta. Asimismo, déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.244, de 06.05.2022.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- Gabriela Landeros Herrera, Directora Nacional de Aduanas (S).